

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio de consultoría “Desarrollo de Notas Técnicas para la elaboración de mapas de riesgos de heladas, friajes, sequías, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático en el marco del proceso de formulación del Plan Nacional de Adaptación de Perú”

REFERENCIA: (Nº Referencia SYS/0080/17)

Título del puesto: Consultoría para el desarrollo de Notas Técnicas para la elaboración de mapas de riesgos de heladas, friajes, sequías, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático.

Duración: 5 meses

Lugar: Lima, Perú

Inicio de la prestación de servicios: 1 de julio de 2017

1. ANTECEDENTES

La FIIAPP F.S.P. es una fundación española del sector público estatal cuyas actividades, caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro y la búsqueda del interés general, se enmarcan en el ámbito de la cooperación internacional destinada a la modernización institucional, a la reforma de las Administraciones Públicas y a la consecución de la gobernabilidad democrática.

Que, en orden a sus fines fundacionales, la Fundación participa en el desarrollo del Programa Regional de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Cooperación Española, ARAUCLIMA con el fin de apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en América Latina que preserven el medio ambiente, fortalezcan a los principales organismos e instituciones de la región, favorezcan la construcción de visión regional y promuevan la articulación de actores públicos y privados.

En el marco de Arauclima, la Cooperación Española aprobó la propuesta presentada por el MINAM (Ministerio del Ambiente de Perú) “Formulación del Plan Nacional de Adaptación”.

El objetivo del proyecto es promover la incorporación de la adaptación al cambio climático en los procesos de planificación nacional a través de la formulación del Plan Nacional de Adaptación – NAP, con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas por las INDCs en adaptación al cambio climático.

2. OBJETO

Constituye el objeto del contrato, la prestación de servicios de consultoría para el desarrollo de Notas Técnicas¹ para la elaboración de mapas temáticos de riesgos de heladas, friajes, sequías, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático en el marco del proceso de formulación del Plan Nacional de Adaptación de Perú.

3. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Según el Manual de Contratación de la FIIAPP F.S.P., aprobado por su Patronato, el órgano de contratación será, atendiendo al volumen de contratación, según Estipulación Quinta, apartado c) de dichas Instrucciones, solidariamente el Secretario General o el Director de la FIIAPP.

4. RÉGIMEN JURÍDICO Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

El presente contrato tiene carácter privado, siendo competente el orden jurisdiccional civil para conocer de las controversias que surjan en su ejecución.

No obstante, los actos de preparación y adjudicación del mismo seguirán los trámites contemplados en las Instrucciones internas de contratación de la FIIAPP F.S.P. en aplicación del art. 3.3.b) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como entidad del sector público, por su naturaleza jurídica y por los contratos que celebra.

Según lo dispuesto en el artículo 21.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en relación con los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos privados. Este orden jurisdiccional será igualmente competente para conocer de cuantas cuestiones litigiosas afecten a la preparación y adjudicación de los contratos privados.

5. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El procedimiento y la adjudicación se harán según el Manual de instrucciones de contratación propio de la FIIAPP F.S.P.

6. REMUNERACIÓN

28.550 € (IVA no incluido)

¹ Nota técnica, es un instrumento donde se define el marco conceptual, metodológico y procedimental del análisis espacial de los riesgos ante los peligros de eventos climáticos: heladas, friajes, sequias, movimientos en masa e inundaciones.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR.

a. Principales funciones

- Diseñar y validar un plan de trabajo de la consultoría consensuado con los actores involucrados que el Ministerio del Ambiente (MINAM) señale.
- Diseñar y validar el marco conceptual y metodológico para la elaboración de mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos de heladas, friajes, sequías, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático en los sectores de agua, agricultura, bosques, pesca y salud.

b. Actividades a realizar

- Participación en reuniones y talleres de un grupo de trabajo de expertos en riesgos climáticos² que tendrá como propósito orientar, evaluar, validar el desarrollo de las propuestas que alcance el proveedor de servicios.
- Revisión y sistematización de enfoques teóricos, experiencias e información especializada sobre el análisis espacial de eventos asociados con el cambio climático y la configuración de la condición de riesgo actual y futuro en los sectores de agua, agricultura, bosques, pesca y salud.
- Generación y validación de modelos conceptuales de los mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos actuales y futuros de heladas, friajes, sequías, movimientos en masa e inundaciones en los los sectores de agua, agricultura, bosques, pesca y salud.
- Desarrollo y validación de flujos y esquemas metodológicos identificando los insumos de entrada (información de base), insumos de nivel intermedio, los procedimientos, operaciones, funciones y técnicas de análisis espacial que se aplicarán para generar los mapas temáticos (peligros, exposición, vulnerabilidad y riesgos actuales y futuros) a heladas, friajes, sequías, movimientos en masa e inundaciones desde una perspectiva sectorial en agua, agricultura, bosques, pesca y salud. La validación de productos intermedios y finales será a través de talleres de trabajo con representantes de los entes competentes del Estado
- Presentación y socialización de resultados finales

² Grupo de trabajo conformado por el MINAM a través de sus direcciones de línea: DGCCDRH y DGOT, así como sus entidades adscritas (IGP, SENAMHI, IIAAP, INAIGEM), instituciones con competencias y funciones en Gestión de Riesgos y el modelamiento espacial de eventos extremos asociados con el clima, hidrología, y geodinámica externa (INGEMMET, CENEPRED, INDECI, IMARPE, ANA-MINAGRI, CONIDA, HIDRONAV, prioritariamente).

c. Informes a entregar

Se considera que el carácter y enfoque de los informes son administrativos, y deben relatar el desarrollo de la consultoría. Se realizarán de acuerdo con los modelos facilitados por la FIIAPP F.S.P.

Los plazos para la presentación de los informes deben ser computados en días naturales contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

- I. *Informe Inicial / Plan de trabajo:* A los 10 días naturales, deberá contener lo siguiente:
 - Objetivos de la consultoría
 - Actividades a desarrollar
 - Propuesta de metodología de trabajo
 - Productos a ser entregados
 - Cronograma de actividades
 - Programa de coordinaciones y reuniones técnicas con el Grupo de Trabajo y las entidades involucradas
 - Aspectos formales para la presentación de los Productos
 - Conclusiones, recomendaciones y supuestos para la ejecución del Plan de Trabajo
 - Anexos: Modelo de encuesta de evaluación final en talleres, modelo de actas de reuniones, y otros que considere conveniente
- II. *Informe Final:* A los 150 días naturales, deberá detallar la totalidad de actividades realizadas y cómo se ha desarrollado la consultoría.

d. Productos a entregar: Notas técnicas

Los plazos para la presentación de los productos deben ser computados en días naturales contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

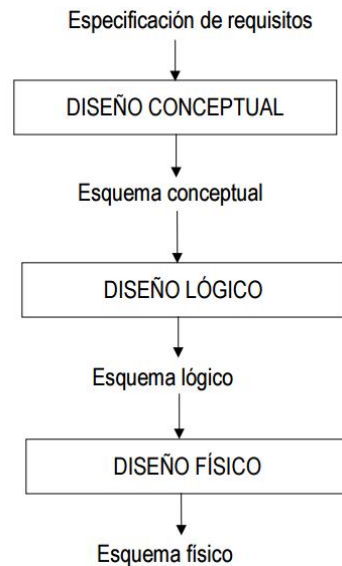
- I. *Producto Intermedio:* A los 45 días naturales, se considerará como un primer avance del producto final, con lo siguiente:
 1. Introducción (antecedentes, objetivos)
 2. Marco conceptual para el Análisis espacial del Riesgo de heladas, friajes, sequías, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático (peligros asociados al Cambio Climático vs elementos vulnerables de los sectores priorizados: agua, agricultura, bosques, pesca y salud)
 3. Set de variables, indicadores y fuentes de información institucional priorizadas para el Modelamiento y análisis espacial

del riesgo de heladas, friajes, sequias, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático (peligros, exposición y elementos vulnerables de los sectores agua, agricultura, bosques, pesca y salud.)

4. Conclusiones y recomendaciones
5. Anexos

II. *Producto Final:* hasta los 150 días naturales, con lo siguiente:

1. Introducción (antecedentes, objetivos)
2. Marco conceptual para el Análisis espacial del Riesgo de heladas, friajes, sequias, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático (peligro asociados al Cambio Climático vs elementos vulnerables en los sectores de agua, agricultura, bosques, pesca y salud)
3. Modelo conceptual-operacional para la elaboración de mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos de heladas, friajes sequias, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático en los sectores de agua, agricultura, bosques, pesca y salud.



4. Glosario de términos
5. Referencias bibliográficas
6. Anexos

El pago se efectuará en dos veces, previa aprobación y conformidad de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente y de la FIIAPP F.S.P.

Producto	Plazo	Pago
Informe Inicial / Plan de trabajo	10 días naturales	50%
Producto Intermedio	Hasta los 45 días naturales	
Informe Final Producto Final	Hasta los 150 días naturales	50%

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá ser persona jurídica. El proveedor debe contar con un equipo de (7) profesionales que deben presentar el siguiente perfil:

1. **Experto 1:** Licenciado en meteorología o climatología con experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos en sequías, heladas y/o friajes asociados al cambio climático.
2. **Experto 2:** Licenciado en Ingeniería Civil o Hidrología con experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento de riesgos a inundaciones asociados al cambio climático.
3. **Experto 3:** Licenciado en Geología o Hidrogeología con experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos a movimientos en masa asociados al cambio climático.
4. **Experto 4:** Licenciado en Salud con experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis de vulnerabilidad en temas de salud ante riesgos de heladas, friajes, inundaciones y/o movimientos de masa asociados al cambio climático.
5. **Experto 5:** Licenciado en Hidrogeología con experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis de oferta y demanda hídrica ante riesgos asociados al cambio climático.
6. **Experto 6:** Licenciado en Agronomía con experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de vulnerabilidad agroclimática ante sequías, friajes, heladas, Inundaciones y/o movimientos en masa asociados al cambio climático.
7. **Experto 7:** Licenciado en Ecología con experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos en ecosistemas/bosques asociados al cambio climático.

Los candidatos que tengan un perfil que excedan los requisitos serán evaluados según los criterios indicados en la tabla del punto 9 “Baremación de los criterios”.

9. BAREMACION DE LOS CRITERIOS

Los méritos indicados a continuación se valorarán a través de la información contenida en los CVs y en la propuesta técnica. No obstante, durante el proceso

selectivo, la FIIAPP F.S.P. podrá requerir a los candidatos los documentos justificativos que estime oportuno.

Se valorará:

Propuesta técnica		100 puntos
Méritos a valorar:		70 puntos
Experto 1: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos en sequías, y/o heladas, y/o friajes asociados al cambio climático.	1 punto por año adicional	10 puntos
Experto 2: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento de riesgos a inundaciones asociados al cambio climático	1 punto por año adicional	10 puntos
Experto 3: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos a movimientos en masa asociados al cambio climático.	1 punto por año adicional	10 puntos
Experto 4: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis de vulnerabilidad en temas de salud ante riesgos de heladas, y/o friajes, y/o inundaciones y/o movimientos de masa asociados al cambio climático	1 punto por año adicional	10 puntos
Experto 5: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis de oferta y demanda hídrica ante riesgos asociados al cambio climático.	1 punto por año adicional	10 puntos
Experto 6: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de vulnerabilidad agroclimática ante sequías, y/o friajes, y/o heladas, y/o Inundaciones y movimientos en masa asociados al cambio climático.	1 punto por año adicional	10 puntos

Experto 7: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos en ecosistemas/bosques asociados al cambio climático.	1 punto por año adicional	10 puntos
Metodología: Propuesta Técnica (Propuesta de trabajo en el que se detalle la interpretación de estos TdR; se incluirá un cronograma o calendario)		30 puntos
Rigurosidad y claridad de la propuesta presentada y su adecuación a la naturaleza y el propósito de la consultoría		10 puntos
Demostración del conocimiento de los mapas de riesgos de heladas, friajes, sequías, movimientos en masa e inundaciones en un contexto de cambio climático		10 puntos
Adecuación del calendario propuesto a las actividades previstas		10 puntos

Cada uno de los CVs que se incorporen en la propuesta deberán ser **no nominales**. El incumplimiento de este requisito podrá ser motivo de exclusión.

Se deben indicar claramente en el CV, en español, los requisitos y méritos de la presente convocatoria, de acuerdo con la tabla anterior, a efectos de acreditarlos y poder valorarlos. Para ello, se adjunta plantilla (anexo 1) que debe enviarse cumplimentada junto con la candidatura. No hacerlo podrá ser motivo de exclusión.

Para la ponderación técnica, se otorgará la puntuación máxima, para cada uno de los criterios, a la mejor oferta en ese aspecto. El resto de ofertantes se llevarán una puntuación proporcional a la mejor.

La propuesta de trabajo, deberá de presentarse obligatoriamente, en formato electrónico (CD o USB).

10. NORMAS REGULADORAS

El contrato se regirá por:

- Las cláusulas contenidas en estos Términos de referencia.
- El Manual de Contratación de Suministros y Servicios de la FIIAPP F.S.P.
- Lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones y en el RD 1337-2005 de 11 de noviembre.

- Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que aprueba el TRLCSP.

El desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos, de los documentos anejos al mismo, o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole dictados por la FIIAPP F.S.P. que puedan tener aplicación en la ejecución de lo pactado, no eximirá al empresario de la obligación de su cumplimiento.

11. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá el plazo de duración de 5 meses, desde la firma del mismo, siendo su inicio tras la fecha de la firma del contrato de servicios con el contratista.

12. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos que se realicen en cualquiera de los apartados serán propiedad de FIIAPP F.S.P.

El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros dato alguno de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de los mismos sin autorización escrita de la FIIAPP F.S.P. En todo caso el adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

13. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

Son causas de resolución del contrato las previstas en el art. 223 del RD 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el TRLCSP:

- a) Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato.
- b) La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación del mismo a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.
- c) La declaración de concurso en los términos que describe la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
- d) Mutuo acuerdo de las partes.
- e) Incumplimiento de las limitaciones en materia de subcontratación.
- f) Obstrucción a las facultades de dirección e inspección de FIIAPP F.S.P.

14. RÉGIMEN DE PAGOS

El adjudicatario tiene derecho al abono del precio convenido, con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, correspondiente a los trabajos efectivamente realizados y formalmente recibidos por la Fundación.

15. PLAZO DE ADJUDICACION Y FORMALIZACION

El contrato se adjudicará como máximo a los 14 días de la fecha de recepción de las candidaturas.

El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de una semana desde la adjudicación.

La empresa adjudicataria deberá aportar antes de la formalización del contrato los estatutos de constitución y la escritura de poder del representante legal.

16. INICIO DE LOS TRABAJOS

La fecha oficial de comienzo de los trabajos será el día siguiente a la formalización del contrato.

17. PRESENTACION DE PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá responder a estos términos de referencia, incluyendo en particular la propuesta referida en el punto 9 de los mismos (méritos a valorar y metodología).

Los interesados que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia podrán enviar su propuesta a la siguiente dirección de correo electrónico: jhervella@fiiapp.es, indicando en el apartado “asunto” el siguiente título “**Consultoría mapas de riesgos Perú**”.

Plazo de recepción de candidaturas: 9 de junio de 2017 a las 15:00 h.

ANEXO I

CUMPLIMENTE LAS CELDAS SOMBREADAS DE ESTE FORMULARIO DE ACUERDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS valorables a través de su CV, Y ADJUNTELO CON SU CANDIDATURA

Requisitos	SI/NO	Periodos (mes/año de inicio y fin)
Experto 1		
Licenciado en meteorología o climatología		
Experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos en sequias, heladas y/o friajes asociados al cambio climático		
Experto 2		
Licenciado en Ingeniería Civil o Hidrología		
Experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento de riesgos a inundaciones asociados al cambio climático		
Experto 3		
Licenciado en Geología o Hidrogeología		
Experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos a movimientos en masa asociados al cambio climático		
Experto 4		
Licenciado en Salud		
Experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis de vulnerabilidad en temas de salud ante riesgos de heladas, friajes, inundaciones y/o movimientos de masa asociados al cambio climático		
Experto 5		
Licenciado en Hidrogeología		
Experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis de oferta y demanda hídrica ante riesgos asociados al cambio climático		
Experto 6		
Licenciado en Agronomía		

Experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de vulnerabilidad agroclimática ante sequías, friajes, heladas, Inundaciones y/o movimientos en masa asociados al cambio climático		
Experto 7		
Licenciado en Ecología		
Experiencia de al menos 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos en ecosistemas/bosques asociados al cambio climático		

Méritos	Baremación	Nº años trabajados (indicando periodos de mes/año de inicio y fin)	Máxima puntuación	Puntuación mérito
Experto 1: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos en sequías, y/o heladas, y/o friajes asociados al cambio climático.	1 punto por año adicional		10 puntos	
Experto 2: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento de riesgos a inundaciones asociados al cambio climático	1 punto por año adicional		10 puntos	
Experto 3: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos a movimientos en masa asociados al cambio climático	1 punto por año adicional		10 puntos	
Experto 4: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis de vulnerabilidad en temas de salud ante riesgos de heladas, y/o friajes, y/o inundaciones y/o movimientos de masa asociados al cambio climático	1 punto por año adicional		10 puntos	
Experto 5: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis de oferta y demanda hídrica ante riesgos asociados al cambio climático	1 punto por año adicional		10 puntos	
Experto 6: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de vulnerabilidad agroclimática ante sequías, y/o friajes, y/o heladas, y/o Inundaciones y movimientos en masa asociados al cambio climático	1 punto por año adicional		10 puntos	
Experto 7: experiencia a partir de 3 años en la formulación de estudios que incorporen análisis y modelamiento espacial de riesgos en ecosistemas/bosques asociados al cambio climático.	1 punto por año adicional		10 puntos	